

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2017

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Juan Carlos Talavera Utiel

Concejales

Dña. María Victoria Leal Utiel

D. Arturo Clemente Atiénzar

Dña. Amparo Martínez García

D. Antonio Villar Pardo

D. José Luis Valera García

D. Francisco Carretero Simarro

Dña. Sara Castillo Martínez

Dña. María Ángeles Monzó Martí

D. Luis Catalán Cambroneró

SECRETARIA

Dña. Beatriz Báidez Pinedo

En el Municipio de Madrigueras, a 23 de febrero de 2017, siendo las 21.00 horas y bajo la Presidencia de D. Juan Carlos Talavera Utiel, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as Señores/as Concejales/as al margen expresados, objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art. 46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Beatriz Báidez Pinedo (1 de 2)
Secretaria Interventora
Fecha Firma: 30/06/2017
HASH: a2586861746fcae2564cae107185e92



Juan Carlos Talavera Utiel (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 03/07/2017
HASH: 3b1745c4f17e3d4d8e50020b1e108271



ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0005 Fecha: 30/06/2017



Cód. Validación: 63DOPWJTCORF3TT3CGAYZDNN | Verificación: <http://madrigueras.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (DEL 26 DE ENERO DE 2017).

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna objeción al borrador del acta de la sesión ordinaria de Pleno celebrada el 26 de Enero de 2017, y la portavoz del PP M^a Ángeles Monzó afirma que hay un error en el punto quinto, donde se refiere al Concejal Antonio Villar como del PP, cuando debería poner PSOE.

Hecha esta corrección, el acta se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.-TOMA DE POSESIÓN DE DOÑA MARÍA ALFONSA BLESA PICAZO COMO CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO POR EL PARTIDO IU-GANEMOS.

El Sr. Alcalde llama a M^a Alfonsa Blesa Picazo para que tome posesión del cargo de Concejala. A continuación, M^a Alfonsa toma posesión del cargo:

“Por imperativo Legal prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Madrigueras con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.”

Y añade que espera que les dure poco el mandato (al actual Gobierno).

Seguidamente, El Sr. Alcalde pronuncia unas palabras de bienvenida y contesta que espera estar mucho tiempo. La portavoz del PP M^a Ángeles Monzó le da la enhorabuena en nombre de su partido y el portavoz de IU-Ganemos José Luis Valera dice que en su Grupo le esperan con ganas de trabajar y que “han hecho un buen fichaje”.

En este momento se incorpora a la sesión como Concejala M^a Alfonsa Blesa Picazo.

TERCERO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (DEL 21 DE ENERO AL 17 DE FEBRERO DE 2017).

El Sr. Alcalde pregunta a los portavoces de los Grupos si tienen alguna observación sobre las Resoluciones de la Alcaldía y no realizan ninguna.

CUARTO.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde realiza la siguiente exposición:

«Quintos 2017

La semana de los quintos se ha celebrado con normalidad y sin problemas destacables.

Plan de Emergencias

El día 8 nos reunimos en el Ayto. Los responsables de P. Civil, Cruz Roja y Policía Local con el fin de ir construyendo un grupo de trabajo para dotar a nuestro pueblo de un plan de emergencias ante cualquier acontecimiento inseperado, de esta forma comienza una serie de



reuniones encaminadas a conseguir dicho plan.

Comisión Informativa General

El día 10 se convocó la Comisión Informativa General. En la reunión se informó de la admisión del recurso de casación ante el Tribunal Supremo, sobre la demanda presentada contra el Ayto, sobre los terrenos donde en los años 1990/1991 se construyó el pabellón polideportivo municipal.

En la Comisión se manifestó por parte de los grupos municipales del PSOE y de IU la idea de crear una Comisión municipal con varios miembros de cada grupo para reunirse con la otra parte e intentar llegar a un acuerdo que pueda satisfacer ambas partes.

En esta Comisión Informativa el Partido Popular manifestó su rechazo a formar parte de esta comisión negociadora.

A lo largo de esta semana se reunirá esta Comisión y posteriormente se emplazará a todas las partes con el fin de mantener una reunión.»

Respecto al POS 2015, el Sr. Alcalde afirma que las obras han comenzado hoy mismo, a mediodía.

Respecto a las fiestas de San Jorge, el Sr. Alcalde dice que la Concejala de Festejos ha mantenido una reunión con “los quintos” para ver los que están interesados en colaborar.

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde pregunta si el Grupo de IU-Ganemos tiene algo que comentar en este punto y su portavoz José Luis Valera dice que Antonio, del Olympic Basket, le ha dejado un escrito donde figuran cuatro preguntas: ¿Por qué no han recibido todavía la subvención?, ¿Por qué se le pide documentación a este Club y a otros no? ¿Por qué no es posible hablar ni reunirse con el Concejal de Deportes? y ¿Por qué el Club femenino alevín no tiene representación?

A continuación, José Luis habla sobre el barrio de la residencia, diciendo que se han quejado los vecinos por los contenedores y por los gatos que hay y sobre la cerca de Basilio, en la Calle del Santo, donde los vecinos de enfrente se quejan de que salen las ramas de los árboles hacia la calle.

Seguidamente, José Luis pregunta si ha tomado ya posesión el nuevo enterrador, si ya están realizadas todas las pruebas y cuándo va a empezar a trabajar.

El Sr. Alcalde responde sobre el asunto de los contenedores de la residencia, y dice que hace unos siete años hablaron con los responsables de la residencia que, al parecer, echaban de comer a los gatos, y pensaba que el asunto ya estaba solucionado. La Concejala de IU-Ganemos M^a Alfonsa Blesa interviene para decir que los de la protectora de animales de Villamalea hablaron con el Sr. Alcalde y que éste les dijo que se hicieran cargo. El Sr. Alcalde, la corrige diciendo que se hacían cargo de los perros pero no de los gatos. M^a Alfonsa dice que la protectora se hace cargo, pero hay que pagar y José Luis finaliza este asunto pidiendo al Ayuntamiento que subsane el problema.

Ahora habla José Luis de la propuesta que hizo su Grupo en el pasado Pleno, sobre una comida de Carnaval. Dice que el Equipo de Gobierno no la ha atendido, pero tiene ejemplos de otros Alcaldes del PSOE, como el de Quintanar, donde han puesto una carpa nueva para la gente joven, afirmando que ese Alcalde sí atiende las propuestas.

José Luis concluye su intervención calificando de lamentable y de una gran irresponsabilidad política que Madrigueras haya recibido a una representación de la Embajada de Cuba y que ni siquiera se les haya avisado. Dice que desde el Gobierno “los están ninguneando” y que “están muy sobrados”. Recuerda al Sr. Alcalde que gobiernan en minoría y dice que a ver si las próximas fiestas las van a organizar otros Grupos políticos.

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra al Grupo Popular y su portavoz, M^a Ángeles Monzó dice que, cuando han preguntado en otras ocasiones cómo está el contrato de la wifi, le han contestado que vencía en Enero, por tanto, quiere saber si ya ha vencido o qué ha pasado. El Concejal del PSOE Arturo Clemente responde que está parado, que hay que verlo y sacarlo pero que de momento no está ni para adelante ni para atrás, aunque el servicio se está dando.

Por otra parte, M^a Ángeles pregunta si en la Casa de Cultura, cuando quitaron la Escuela de Adultos, está todo redistribuido, quitado o cómo está ya que, como presidenta de la Asociación del Bolillero, preguntó en su día si le podían dar alguna dependencia, ya que el estado actual de la sede es penoso; no se puede entrar. Por eso quiere saber si la parte de abajo está ocupada. El Sr. Alcalde le responde que está todo en la misma situación, que cuando Antonio (de la Asociación de Diabéticos) falleció aquello era muy grande y se iba a reorganizar pero que aún no se ha hecho nada.

A continuación M^a Ángeles pregunta al Sr. Alcalde, al hilo de la última observación que ha hecho José Luis Valera, si acaso pasó mala noche del jueves al viernes pasado. El Sr. Alcalde le pide que le aclare la pregunta, porque no sabe a dónde quiere llegar, y M^a Ángeles contesta que el día que le reprocharon al Sr. Alcalde que no había avisado a los Concejales de la oposición para el acto de Cruz Roja, él argumentó que la de antes había sido la noche de la nieve; por eso ahora ella se refiere a qué pasó la noche del jueves al viernes para que tampoco se enteraran de la visita de la Embajada, y añade: “para lo que os interesa somos Corporación y para lo que no sois Equipo de Gobierno”, puesto que el día de la Comisión Informativa Permanente, cuando ella dijo que su Grupo no iba a colaborar en la Comisión negociadora sobre los terrenos del polideportivo, el Sr. Alcalde dijo que era una cuestión de responsabilidad política de toda la Corporación, no sólo del PSOE y recuerda que la moción de Cuba la aprobó también la Corporación, no sólo el Equipo de Gobierno, pero no se ha contado con ellos. Añade que, a su parecer, lo que se pretendía desde el Gobierno era sólo “sacar pecho” por haber traído a la representación de la Embajada de Cuba.

Seguidamente, el Sr. Alcalde cede la palabra a la Secretaria para que explique cómo está el tema del enterrador y ésta dice que, como tuvo que aplazarse la prueba práctica a un aspirante que estaba de baja, finalmente éste la ha realizado pero hay que dejar el plazo establecido para que, en su caso, pueda presentar reclamaciones (lo mismo que se dejó cuando el resto de aspirantes hizo la prueba), y que una vez concluido ese plazo se valorará el concurso y se propondrá al candidato seleccionado. Y añade que todo el proceso está publicado en la Sede Electrónica, página web del Ayuntamiento y Tablón de Anuncios. José Luis Valera pregunta cuándo se va a incorporar, a lo que la Secretaria responde que eso depende del Sr. Alcalde, como Jefe de Personal.

A continuación, respecto al tema del Embajador de Cuba, el Sr. Alcalde dice que desde la Embajada enviaron una carta al Ayuntamiento, que lee y pide que se adjunte a este Acta, dirigida al Sr. D. Juan Carlos Talavera Utiel, Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Madrigueras. Añade que se trataba, por tanto, de un acto político que organizaba el Grupo Socialista a nivel provincial. La moción era del Grupo Socialista y el Sr. Alcalde, como máximo responsable la elevó al Pleno. José Luis Valera interviene para preguntar si había algún problema en que los demás Concejales se enteraran de esta visita y la Concejala del PSOE M^a Victoria Leal insiste en que el viaje de los representantes de la Embajada lo organizó el Grupo Socialista. José Luis afirma que su Grupo también va a enviar una carta a la Embajada y la



Concejala de IU-Ganemos Sara Castillo, por su parte, lee la parte del acta de la sesión anterior donde dice “El Sr. Alcalde explica que se trata de una moción tipo y no la lee, añade que en los pueblos donde se ha aprobado está prevista una visita del Embajador de Cuba, para agradecerles su apoyo. Aún no está definido el programa pero será sobre los primeros días de febrero”, por eso pensaba que también agradecerían su apoyo al resto de Grupos.

El Sr. Alcalde retoma la palabra sobre este asunto, responde a José Luis Valera que se ha pasado en lo de ningunear, porque no es así, y añade: “simplemente, cuatro y dos son seis”. José Luis, por su parte, le contesta: “contáis con nosotros para lo que queréis, lo de “los Sahuquillo”, por ejemplo... pero para lo que no queréis nada...” El Sr. Alcalde reitera que el expediente de los terrenos del polideportivo está a su disposición en Secretaría, e insiste en que se contó con ellos para la Comisión negociadora por responsabilidad política, pero si no quieren formar parte no están obligados. Es un problema del año 90-91 y hay varias Corporaciones implicadas, no sólo del PSOE. M^a Ángeles Monzó, por su parte, afirma que el problema empezó en el 2010.

Para concluir, toma la palabra el Concejal de IU-Ganemos Francisco Carretero para referirse a la reciente Sentencia del Tribunal Constitucional, que anula las Plusvalías, y sugiere que se tenga en cuenta para aplicarlo a los vecinos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 21.45 horas, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0005 Fecha: 30/06/2017



Cód. Validación: 63DQPWMLTCQRF3TT3CGAYZDNN | Verificación: <http://madrigueras.sectelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6